

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El conflicto de la Quinta.

Tan pronto como conocimos la real orden de 20 de febrero último llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres, procuramos demostrar que, segun esta real disposicion, el país resultaba más perjudicado con el cupo que se señalaba que si hubiese sido de 60.000, siempre que se contasen como ingresados y cubriesen cupo los redimidos á metálico y sustituidos, que era lo que venia sucediendo conforme con la ley.

Cuantas veces leímos la citada disposicion, nos parecia más absurda y errónea su doctrina, y en nuestro artículo del 25 de febrero hicimos un llamamiento á la prensa en general para que, ayudándonos en nuestra tarea, demostrase al Gobierno que era insostenible legalmente la doctrina sustentada por el ministro de la Guerra en su disposicion.

Nuestra voz no fué escuchada, y tanto la prensa de oposicion como la ministerial, dejaron pasar los dias sin ocuparse del asunto como merecia, y solo el periódico de todos los gobiernos se ocupó de decirnos que el ministro llamaba 50.000 hombres porque tenia intencion de considerar como cupo para Ultramar los redimidos y sustituidos, teoría bastante extraña, porque las leyes deben ser claras y precisas, pues de lo contrario, se daría el caso de dictarse una real orden y despues decir el ministro: aunque la disposicion expresa que se haga tal cosa, mi intencion es que se verifique lo contrario, á lo cual preguntará cualquiera ¿por qué no lo ha dicho V. E.?

En los primeros dias de este mes, publicaron todos los periódicos de la corte la noticia de que los padres perjudicados por la real orden de 20 de febrero estaban firmando una instancia dirigida á S. M. la reina, pidiendo que aquella fuese reformada, sin que entonces aprovechase la ocasion los periódicos para levantar su voz en favor de las víctimas de tal disposicion, dándose el caso de publicarla los periódicos de más circulacion sin un comentario favorable, sin hacer público el legítimo derecho que asistia á estos padres á que se respetasen las leyes, y á no ser perjudicados por los errores del Gobierno.

Con este motivo, á petición de varios padres, nos vimos obligados á publicar nuestro artículo del 5 de este mes, en que demostramos que la disposicion contra que se reclamaba era injusta y arbitraria, porque hacia que el Gobierno sacase al pueblo dos hombres por uno en todos los casos de redencion, y por tanto, que sacaba muchos miles de hombres más de los señalados como cupo.

El dia seis publicamos los artículos de la ley actual que se oponian á la R. O. de 20 de febrero, y al mismo tiempo citamos varias resoluciones del tribunal Supremo que calificaban de *injusto é ilegal* el que dos hombres ocuparan una misma plaza, sin que nuestros débiles pero razonados esfuerzos fuesen tomados en cuenta por la prensa.

Las reclamaciones, quejas justas y fundadas, y la resuelta y enérgica actitud de los padres de los reclutas perjudicados en la coronada villa, han llamado la atencion del Gobierno, quien sin tener en cuenta los perjuicios que irroga al pueblo y al Estado ha suspendido hasta el 22 de este mes el ingreso y saca de los mozos de la caja de quintos; cuánto mejor no hubiera sido publicar en vez de este decreto de suspension, el decreto modificando la real orden á todas luces injusta é ilegal de 20 de febrero último? ¿por qué no hemos de salir una vez si quiera del trillado sistema de aplazamiento?

Despues de esta suspension decretada por el Gobierno, es cuando los periódicos de la corte han caido en la cuenta de que deben combatir la real orden ultimamente citada, y unos la combaten vivamente y otros adoptan una aptitud que no corresponde á su historia, ni á lo que el público debe exigirles por el favor que les dispensa.

El artículo publicado por *El Imparcial* no está en armonía con lo que debia esperarse de las plumas de sus ilustrados redactores, ni corresponde á su título. ¿Por qué no combate la real orden francamente, y reproduce, en vez de dos artículos de la ley que nada di-

con, los que nosotros citamos en *EL DEFENSOR* del día 6?

En la ley de 30 de enero de 1856 se lee lo siguiente:

«Art. 153. Si la plaza del mozo se redimió á metálico resultare en cualquier tiempo cubierta por otro mozo de número anterior al del redimido, se devolverá á este la suma entregada por la redencion.»

Lo mismo dispone la real orden de 21 de febrero de 1856.

Este artículo de la ley no derogado por las reformas ni las leyes que despues se han dictado sobre el reemplazo del ejército, evidencia que la ley no permite que dos mozos cubran una misma plaza, como así lo ha expresado el Consejo supremo en varias ocasiones, pero muy claramente en la real orden de 1.º de agosto de 1879, inserta en la *Gaceta* del 16 del mismo mes, cuyo quinto considerando dice:

«Debiendo conceptuarse la plaza del mozo redimido á metálico, como cubierta por él mismo, etc.»

La misma ley está mucho más clara despues:

«Art. 155. El Gobierno, por el ministerio de la Guerra, dispondrá lo conveniente para cubrir las bajas personales que resulten en el ejército por los mozos que fueren redimidos á metálico de la obligacion del servicio. Para este fin, la suma total que importen las cantidades entregadas por los mozos, será destinada única y exclusivamente al objeto de cubrir las bajas, de tal modo que resulte asegurada su precisa inversion.»

Art. 156. Las bajas de que trata el artículo anterior (las de los redimidos) se cubrirán:

1.º Por individuos de tropa del ejército que quieran reengancharse.

2.º Por cumplidos del ejército ó individuos de la clase de paisanos que quieran alistarse voluntariamente.»

Estos artículos tampoco están derogados, pues el que examine las reformas y leyes sucesivas, verá que todas dicen en uno de sus artículos adiciones:

«Quedan derogadas las leyes y disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del ejército que se opongan á la presente ley.»

Y como estos artículos no se oponen á ninguna de las disposiciones vigentes no pueden haber sido derogados.

La ley de 30 de enero de 1856 fué reformada por la de 1.º de marzo de 1862, y esta no dispone nada en contra de los artículos citados ni los deroga.

La real orden de 30 de octubre de 1860 dispone: que el tiempo servido por un sustituto es de abono al sustituido para extinguir los de su empeño, de conformidad con lo opinado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en su acuerdo de 20 de setiembre del mismo año.

La de 15 de marzo de 1862 previene de conforme con el artículo 153 de la ley, el que de una manera terminante expresa que se debe devolver el dinero de la redencion en cualquiera época que resulte cubierta su plaza.

En 30 de mayo y 28 de junio de 1865, se dictó real orden mandando devolver el importe de la redencion á un suplente que fué llamado por desercion del mozo que debia ocupar la plaza, tan pronto como fué cogido el desertor.

Todas estas reales disposiciones sostienen la doctrina de que el mozo que redime su suerte á metálico ocupa personalmente su plaza, puesto que el Gobierno tiene el deber de cubrir la baja causada por la redencion con un voluntario que paga con el dinero del redimido.

Por una ley de 29 de noviembre de 1859 se regularizó la inversion del importe de las redenciones y reemplazo de las bajas del ejército; despues se dictó la de 26 de enero de 1864, que modifica aquella, pero no en el sentido de admitir nunca que dos hombres ocupen una misma plaza; más tarde, la de 24 de junio de 1867 reformó ambas sin alterar su esencia, y por último, la de 27 de abril de 1870, las que no hacemos más que citar por no dar más estension á este artículo.

La ley de 10 de enero de 1877 modificó la de 1862, y en ella se lee:

«Art. 18. El importe de la redencion ingresará en efectivo en la caja del Consejo de redenciones y enganches militares, y se aplicará: 1.º A obtener un número de enganchados y reenganchados que cubran las plazas de los redimidos. 2.º A satisfacer los compromisos que actualmente tiene contraidos dicho Consejo. 3.º A satisfacer la parte de premio

correspondiente al tiempo servido en activo al suplente, cuyo mozo responsable en primer término redima su suerte á metálico.

Para cubrir las plazas de los redimidos se tomarán tambien en cuenta los enganchados y reenganchados sin premio.»

Derogada la ley de 1877 por la de 28 de agosto de 1878, y esta por la de 8 de enero de 1882, que dice:

«Art. 194. El Gobierno, por el ministerio de la Guerra, dispondrá lo conveniente para cubrir las bajas personales que resulten en el ejército por los mozos que se hubieren libertado de la obligacion del servicio mediante la redencion á metálico.»

«Art. 195. Las bajas de que trata el artículo anterior se cubrirán por medio de voluntarios y reenganchados, en la forma que determine el gobierno.»

Y esta ley ha sido modificada por la que actualmente rige, la que además de los artículos 144 y 146 citados por todos, dice:

«Art. 157. Los voluntarios y reenganchados con premio que en virtud de las instrucciones del Gobierno ingresen en el ejército, serán retribuidos con el importe del producto de las redenciones, en la forma que determinen las leyes.»

Ciertamente que la ley actual es un caos, pues hasta es un sarcasmo llamarle ley, pero como los artículos que citamos de las anteriores en nada se oponen á las disposiciones de ésta y solo han sido derogados los preceptos que estén en contradiccion con lo últimamente dispuesto, aquellos están aún vigentes y son bien claros, explícitos y terminantes.

Si desde el primer momento nos hubiesen ayudado todos los compañeros que con nosotros comparten la diaria tarea de corregir las faltas, abusos y errores de nuestros gobernantes, seguramente los ministros hubiesen adoptado la resolucio que en justicia procede, y no se hubiesen visto obligados á aplazar la incorporacion de los reclutas, perturbándolo todo y perjudicando notablemente á los interesados.

No deben perder de vista los ministros que para los efectos de la ley son redimidos á metálico los librados por la empresa Felip, y por tanto que lo dicho para unos se entiende de todos.

Si nuestras ocupaciones y estudios preferentes lo permiten, demostraremos en otros artículos que la ley actual es un caos y parece imposible que haya regido siquiera haya sido solo para un reemplazo.

¡500 cesantes!

Los 500 y pico de empleados de Correos que acaban de recibir la cesantía, ya saben por propia experiencia que ha empezado la Cuaresma.

Dícese que en una noche, el director del ramo les ha expedido una especie de contrabula que les priva de comer carne y pescado.

Entre ese batallon de cesantes habrá muchos antiguos y honrados funcionarios que han prestado excelentes servicios; pero ¿qué importa esto ante las exigencias de un candidato que naufraga, si no se agarra á las credenciales hábilmente repartidas?

Joaquinito Rodajas, el chico mayor del caique, necesita una ambulancia.

Verdad es que la criatura no está muy fuerte en geografía; que en unos exámenes dijo que Lisboa era la capital de Grecia, que el Ebro pasaba por San Petersburgo y que Suiza era una isla de Oceanía; pero entonces el maestro le dió el primer premio, porque al fin y al cabo, el padre del chico es el alcalde del pueblo, y el hijo de un alcalde no ha de decurrir como el de cualquier otro mortal más ó menos simple.

Ahora ya es otra cosa. Joaquinito, con su corbata colorada, sus guantes amarillos y su chaleco de ramos verdes, bien puede pretender á una princesa, cuanto más á una modesta oficina de Correos.

Dará gusto verle. Hay en el encasillado de Correos un departamento con el nombre de *extravagantes*, al cual van las cartas que se dirigen más allá de la línea.

Para Joaquinito, jefe nato del departamento, todas las cartas van á *extravagantes*.

Al principio todo se vuelve dificultado. Un pliego con estas señas: *Belen, 50, Madrid*, emprende la peregrinacion á la patria del Salvador.

Una carta dirigida á *Alhama*, arranca á Joaquinito esta exclamacion: ¿Quién será el

criado tan bruto que escribe á su ama sin poner el pueblo donde vive?

¿Hacia dónde cae Santiago de Galicia? pregunta con frecuencia á sus compañeros de oficina.

Pero como digo, esto ocurre sólo al principio; despues ya va civilizándose, y todas sus equivocaciones se reducen á enviar á Cádiz las cartas dirigidas á Teruel, á Austria las que debian ir á Oporto y á Filipinas las escritas para Méjico; porque como él dice: "todo eso es ultramarinos."

Pero como no hay mal que cien años dure, vienen de cuando en cuando estas ráfagas de Cuaresma forzosa, que lo mismo tronchan las humildes espigas que los robustos alcornoques, y cesa Joaquin de firmar nóminas, cuando ya iba cobrando cariño al oficio.

El pagano es siempre el público. Quinientos empleados nuevos en Correos son una verdadera plaga, y las empresas periodísticas somos las primeras víctimas.

La Patti en Madrid.

Madrid 14 de Marzo.

Anoche, en el teatro de la Zarzuela, tuvo lugar el primer concierto de los tres en que ha cantado la célebre diva Adelina Patti.

Solo tomó parte en cuatro números musicales del extenso programa: la cavatina *oh forse lui!* de la *Traviata*, la de *Linda*, *oh luce diques ta animal* el *Ace maria* de Gounod y el vals *Il baccio*, de Ardisti. En los demás números cantó el notable baritono Napoleón Vergor; interpretaron magistrales piezas en el piano los concertistas Mirecki y Albeniz, y una soberbia orquesta de la Union artistica-musical ejecutó la gran marcha del *Profeta*.

El teatro estaba lleno; solo alguno que otro palco se veia desocupado. Mucho antes de la hora marcada para dar comienzo al espectáculo, los que desde las modestas localidades de las alturas iban á tener la fortuna de oír los gorgoritos de la cantante del siglo, *tomaban posiciones*, y una impaciencia devoradora se retrataba en los semblantes: la curiosidad, el entusiasmo por el arte y el misero escozor del dinero gastado, reñian cruda batalla en los pacíficos dilletanti.

Habia muchos que esperaban un ruidoso fracaso, y se frotaban las manos de gusto. (Siempre hay quien se alegra del mal del prójimo.) En Barcelona y Valencia se habia silbado á la diosa *Madrid*, iba á ser más benévolo?

Y sin embargo, lo fué. Terminados los acordes musicales, que habian sido una tortura por muy sublimes que fueren, se notó ese murmullo de la muchedumbre cuando una impresion comun la domina; se levantaron las cabezas, se aguzó el oido y apareció la diva...

Adelina Patti tiene hoy cuarenta y tres años. Es delgada, angulosa, de estatura mediana, los ojos grandes, vivos é inquietos; la frente espaciosa y muy redondeada, la boca deprimida y pequeña, con esa finura y movilidad en los labios que indica una refinada y casi espiritual sensualidad; la barba saliente, la nariz casi griega... Anoche parecia desde las tablas una niña de quince años: vestía un traje elegantísimo de brocatel, adornado con encajes blancos; de su pecho y cabeza, que adornaba con un tocado muy sencillo, despedían chispazos de luz riquísimas joyas; carecia de líneas tentadoras, y sus ademanes tenian el encanto de una ingenuidad sencilla y cándida.

Los públicos son muy impresionables: aquella aparicion modesta y aquella figura delicada y bella, tocó en la fibra del entusiasmo y se la aplaudió. No se arrepintió de ello: la cavatina de *La Traviata* fué cantada de un modo sublime. Era una voz dulcísima, como un eco del cielo, que subia y bajaba, se escondia y volvía á aparecer, reía y lloraba, y penetrando por los oidos, llegaba al sitio del alma donde están guardados los sentimientos, y los removía todos, agitando los sentimientos, y despidiéndolos por los ojos en llamaradas de entusiasmo... Los que *meditaban* una silba se olvidaron de sus propósitos; los eternos indiferentes sintieron, los curiosos no se acordaron de las pesetas que habian dejado en contaduría, y todos aplaudieron furiosamente.

En la segunda parte la entusiasta admiracion decayó algo. Los números musicales interpretados, no se prestaban á las maravillas del gorgorito, á la *floriture*, y la entidad pública, perpétua enemiga de lo clásico, se enfrió mucho.

En la tercera y última parte, el entusiasmo volvió á caldear los animos. El vals *Il Baccio* fué can-

tado magistralmente, con prodigios de voz y de arte; se aplaudió ruidosamente, y la diva (canta rara) agradeció los aplausos y repitió espontáneamente el vals.

Los demás artistas que tomaron parte en el concierto lucieron su habilidad; pero al lado del gran astro y de la curiosidad absorbente que despertaba, los demás planetas parecieron opacos. Y cuidado que tenían luz propia; ¡sobre de él... estolun sus se...

Aunque hubo bastante gente, el empresario no tuvo un lleno. Esto se atribuye al alto precio de las localidades, y a la pequeña parte que la Patti tiene en los conciertos. Porque aun cuando el valor artístico no se mida y aprecie por la cantidad, es también susceptible de lo más y menos, y a muchos les ha ocurrido con la voz de la Patti—¡qué profana comparación!—lo que con las trufas: que «saben a poco» y cuestan mucho.

Para terminar algunas noticias biográficas.

Adelina Patti, es hija de un maestro de música, Salvador Patti, y de una cantante afamada en su tiempo, Catalina Chiesa (la Barilli); viene, pues, de artistas por ambos lados. Nació en Madrid, en la calle de Fuencarral, el 19 de febrero de 1843, y fue bautizada en la parroquia de San Luis.

A los 10 años llamó la atención, por su precocidad artística, en el Frigler-Hall de Nueva-York. Su cuñado, que era empresario de un teatro italiano la dio a conocer en los principales de la República, despertando en todos ellos delirante entusiasmo. Desde los Estados Unidos fué a Cuba y a las demás islas del Archipiélago; de allí a París, luego a Londres, después... el mundo entero se la ha disputado.

La Patti ha gastado y gasta más que una reina. Tiene hoteles en las principales capitales; por doquiera la han seguido el aplauso y la admiración; la gloria y la fortuna le han sonreído siempre.

Y, sin embargo, se aburre soberanamente, y pasa días de irresistible malhumor, de *splín* inaguantable. ¡Buen dato para creer en la felicidad!

N. M.^a LOPEZ.

Miscelánea.

El terremoto del domingo. La prensa de Madrid, al interpretar los telegramas de sus corresponsales, ha dado al terremoto del domingo más importancia de la que realmente tuvo. Lo que ocurrió en esta capital no fué ni más ni menos de lo que dijimos en nuestro número de ayer. Ni se produjo un pánico indescriptible, ni las autoridades adoptaron medidas para tranquilizar al vecindario, como algunos periódicos han dicho, porque, afortunadamente, la cosa no fué para tanto. Tenemos la seguridad de que estos errores se deben a una interpretación calurosa del texto de los telegramas dirigidos a nuestros estimados colegas madrileños.

Anoche recibimos noticias de algunos otros pueblos de la provincia. En casi todos se sintió el movimiento, siendo de notar que en Loja, si lo hubo, fué tan imperceptible que solamente lo apreciaron contadas personas.

En Albuñuelas tuvo grande intensidad, siendo acompañado de fuerte ruido subterráneo. Allí la consternación fué extraordinaria: todos los vecinos abandonaron las casas, y se refugiaron en las chozas y casetas. Al ver que el fenómeno no se repetía, en acción de gracias se cantó el rosario por las calles. El espectáculo, en la soledad de la noche, era imponente. No ha habido hundimiento ni desgracias personales que lamentar.

En la Calahorra, pueblo del partido de Guadix, también se sintió con bastante violencia el terremoto oyéndose, además, el ruido subterráneo.

En Talará, la mayoría de los vecinos pasó la noche en la calle, porque después de sentir el terremoto ninguno se atrevía a meterse en su casa.

Prestidigitador. Hállase en Granada el distinguido prestidigitador Juan de Negrón, que es una verdadera notabilidad en su género. Anteayer dió una sesión en el Círculo Mercantil, demostrando maravillosas facultades en el escamoteo, y obteniendo las felicitaciones y aplausos de la escogida concurrencia que presenciaba sus difíciles trabajos. El domingo dará una representación en el teatro de Isabel la Católica.

¡Otro! Anoche, a última hora, se dijo que D. Pedro Hacar se presenta candidato por el distrito de Albuñol.

Comunicado. Del distinguido diputado provincial D. Francisco Campos Cervetto, recibimos anoche un comunicado que por falta de espacio no podemos insertar hoy; pero que mañana publicaremos.

En Isabel la Católica. Apesar de

haberse anunciado ayer, hoy no habrá función, habiendo concluido anoche, con el *Ballo in máscara*, definitivamente, la temporada.

Distinción merecida. En vista de la hoja de méritos y servicios, y de los antecedentes que obran en la dirección general de Instrucción pública acerca del profesor de primera enseñanza de Loja, D. Antonio de la Vega y Sicilia, corresponsal de este periódico en dicha ciudad, se ha dictado una real orden para que por el ministerio de Estado se conceda a aquél una cruz de Caballero de Isabel la Católica, libre de gastos.

La Cuaresma en el Salvador. En esta iglesia parroquial hay función, con Su D. M. manifiesto, todos los domingos de Cuaresma, predicando el cura ecónomo de dicha parroquia, D. Cipriano Sevillano.

Servicios de la guardia civil. La guardia civil del puesto de la Calahorra capturó días pasados a tres sujetos, autores de las heridas causadas el mismo día a un vecino del mismo pueblo, recogiendo la escopeta con que le agredieron.

La de Huéscar detuvo asimismo a un prófugo del reemplazo de 1885, del cupo de dicha ciudad, que se hallaba reclamado por la Diputación.

Queja. Se han acercado a esta redacción algunas personas, quejándose de que la escuela de San Gil continúe establecida en la placeta de Villamena, por hallarse este sitio fuera del distrito a que dicho establecimiento corresponde.

La escuela pública de San Gil está instalada, sólo interinamente, en la placeta de Villamena, hasta que se encuentre un local más apropiado.

Visita. Una comisión del *Centro Artístico*, compuesta del presidente Sr. Arteaga, el vocal de la Junta directiva Sr. Barrecheguren, el secretario Sr. Caro Riaño y el ilustrado presbítero Sr. Sánchez Villanueva, pasó ayer a hacer una visita de atención al Gobernador civil de esta provincia.

El Sr. Alonso Castrillo, que ya conocía dicha sociedad, pues su amor a las bellas artes le ha llevado a visitarla extraoficialmente en varias ocasiones, recibió con especial afecto a los individuos de la Comisión, demostrándoles que estima y aprecia bajo todos sus aspectos la existencia del *Centro Artístico*, y que se halla convencido de la conveniencia de prestar a esta sociedad un apoyo decidido, que la permita llegar al apogeo de su engrandecimiento.

El *Centro* llena realmente una necesidad importante en esta capital; porque siendo Granada la patria artística de los pintores, por la espléndida luz y la rara belleza de sus paisajes, como lo es Roma por la magnificencia de sus monumentos, facilita a la juventud medios de estudio del difícil y costoso arte de la pintura.

Falta hace que las autoridades presten su valioso concurso a esa noble institución granadina, pues en este desgraciado país se han visto siempre completamente huérfanos del apoyo oficial estos esfuerzos de la iniciativa privada, que tanto afectan al desarrollo moral e intelectual, alejando de la empleomanía y de las carreras sedentarias, y salvando de la vagancia y quizá de la perdición a infinidad de jóvenes, que pueden cultivar con fruto la bella arte de Praxiteles.

Conste. Dijo un periódico, y reproducimos nosotros, que se halla vacante la plaza de ejecutor de sentencias de la Audiencia territorial de Granada.

No es exacto; la que está vacante es la de Valladolid.

Comisión. La Comisión designada para formar el proyecto de creación en esta capital de un manicomio-modelo, la constituyen los diputados D. Francisco Campos Cervetto, D. José García Moreno, D. Joaquín Gómez Ruiz y D. José Gómez Tortosa, y el arquitecto provincial D. Mariano Contreras, auxiliados por el oficial del negociado de Beneficencia D. Valentín Barrecheguren.

Se nos asegura que esta Comisión se halla animada de los mejores deseos, y que hará un proyecto de manicomio en armonía con los últimos adelantos científicos.

Octavario en las Angustias. La

Real e Ilustre hermandad de María Santísima de las Angustias ha acordado que el solemne Octavario que anualmente consagra a la excelsa patrona de Granada comience el 21 del actual, principiando la novena el día anterior. Hé aquí el programa, expresivo de los oradores y de las corporaciones que asistirán a la solemnidad, por el orden en que deben verificarlo:

Domingo 21: la Real Maestranza de esta ciudad, y predicará el Dr. D. Emilio de la Rosa, Canónigo del Sacro-Monte. Lunes 22: los relatores de esta Audiencia territorial, siendo orador el canónigo de la misma Colegiata D. José María Salvador Barrera. Martes 23: los escribanos de Cámara del mismo Tribunal, predicando el Cura propio de la parroquia de Sta. María Magdalena, D. Manuel Arecoya. Miércoles 24: el Colegio de Notarios de esta ciudad, y será orador el Doctor D. Fernando Ayuso, canónigo del Sacro-Monte. Jueves 25: La Real hermandad de Nuestra Señora, unida a la Ilustre Archicofradía del Rosario, y predicará el cura propio de las Angustias Dr. D. Joaquín Romero Saavedra. Viernes 26: el cuerpo de Caballos Horquileros, y predicará el Capellán Real y de honor de S. M. D. Cristóbal Luque. Sábado 27: los Procuradores de la Audiencia, siendo orador el beneficiado de la Catedral D. Natalio Pérez Venegas. Domingo 28: el Ayuntamiento de Granada, y predicará el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela, Prelado doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Arcipreste de la Catedral.

Por las tardes, durante toda la novena, predicarán los R. R. P. P. Misioneros, residentes en la iglesia del Corpus Christi.

Las funciones del octavario principiarán a las once de la mañana, y la novena a las cuatro y media de la tarde.

Licenciado. Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho civil y canónico, el joven D. Ramiro Molina Agustín Ledesma.

Desgracia. Anteayer, a la una y media de la tarde, una vecina de la casa número 6 de la calle de la Jarrería, llamada doña Encarnación Muñoz Leon, al tratar de tender una camisa sobre una ventana de dicha casa, perdió el equilibrio, cayendo al patio, donde quedó sin sentido y en grave estado.

Acudió el juez del Campillo, que comenzó a instruir las necesarias diligencias para el esclarecimiento del hecho; y asimismo acudió el médico D. Francisco Sifuentes, que hubo de prestar a la paciente la debida asistencia facultativa.

La herida, que es probable se salve de la muerte, está recibiendo en su propia casa los auxilios de la Medicina.

Tribunal. Esta tarde a las dos se reunirán en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los jueces del tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas que hay vacantes en esta provincia, con objeto de elegir presidente y acordar los vocales que han de designar los programas para los ejercicios de oposición.

Candidato. En breve llegará a Granada el Excmo. Sr. D. Ricardo Chacon, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, que como es sabido, aspira a representar en las Cortes, con el carácter de ministerial, el distrito de Alhama, por donde se presenta candidato en las próximas elecciones.

Listas de electores. En Valor, Chimeñas, Moclin, Nívar, Huéscar, Guajar Fondon y Guajar Earagüit, se han publicado las listas de los vecinos que deben votar compromisarios para la elección de senadores.

Amillaramientos. Van a practicarse en Lanteira, Huéneja, Nigüelas, Caratúnas, Gádjar y Gójar.

Coincidencia. Es curioso y digno de tenerse en cuenta, que el conocido farmacéutico de esta localidad D. Cándido Peña, en una reunión de amigos en que se hallaba a eso de las ocho de la noche del día 14, en uno de los establecimientos de óptica de la Puerta Real, expresó su presentimiento de que en la misma noche había de sentirse un terremoto, como se verificó, en efecto, a las tres horas. El Sr. Peña fundaba su indicación en un descenso rápido que observó en la presión atmos-

férica, parecido al que se notó la noche del 25 de diciembre de 1884.

CHARADA.

A *tercia* que *prima* dos jamás fué *tercia* con *prima*, y mi rondo, si lo buseas, es un mueble de cocina.

Solución a la anterior: CHAQUETA.

Comunicado.

Gogollos de Guadix 13 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: en el número 2.026 del periódico de su digna dirección y suscrito por D. Manuel Robles Ochoa, aparece un comunicado en contestación a otro que me permitió dirigir a usted, para rectificar como debía, varios errores e inexactitudes cometidas por el autor del artículo inserto también días atrás en su diario bajo el epígrafe *La administración municipal de Guadix*, y con el fin de hacer constar cuanto resultaba en el asunto de los censos de esta villa. Allí manifesté públicamente y aquí paladinamente ratifico en todas sus partes que los terrenos de esta población se encontraban gravados, es cierto, con un censo que ha venido satisfaciéndose hasta el día en que se redimió al Estado por estos vecinos; pero que de ninguna manera era exacto que se hubiese pretendido nunca ni menos se haya entregado por el Estado a este Municipio, en concepto de bienes de propios, el capital de dicho censo ni sus láminas equivalentes: pues si es verdad que éste pertenece al Hospicio de Guadix—según dice el *defensor incansable de sus bienes, acciones y derechos* como él mismo se apellida—y yo no niego ni he negado nunca, es claro que el Ayuntamiento de la *espresada ciudad está en el imprescindible deber de hacer a la Hacienda las oportunas reclamaciones*. Afirmar otra cosa con inconcebible ligereza arguye en el *limitado, atrevido inventor, una culminante ignorancia fuera del sentido común*, pues este pueblo solamente posee de capital de propios el que legítimamente le pertenecía y le reconoció el Estado al llevarse a cabo la desamortización de tales bienes.

No sé, por tanto, cómo pueda atreverse el *incansable defensor* citado a decir que este Ayuntamiento ha utilizado indebidamente el 80 por 100 del referido capital redimido, lo cual es de todo punto incierto y solo cabe ocurrirse a una imaginación calenturienta, que, sin saber lo que se dice, conciba un *escrito sin chiste*, y todo por escribir y nada más que por escribir un *papelote comunicado*, lo que humanamente debemos compadecer.

Para concluir, debo manifestar a V., Sr. Director, que la forma indiscreta e incorrecta más que el fondo del comunicado a que me refiero, es lo que me fuerza a dirigirle estas breves líneas, prometiéndole no volver más sobre esta cuestión y anticipándole las gracias de que se sirva darles cabida en su diario, se repite de V. atento, s. s. q. s. m. b., José Peralla Games.

Cartas a «El Defensor.»

Paris.

13 de marzo de 1886.

Ocupándose del proyecto del presupuesto para el año 1887, que presentará hoy el ministro a sus compañeros en el Consejo, creen algunos que el gobierno, en vista de la serie de equilibrios y expedientes del ministro de Hacienda, solo tomará acta sin formular discusión alguna que verdaderamente sería inútil. En estas condiciones, el gobierno dejará que recaiga sobre Mr. Sardi-Carnet la responsabilidad de la ley de hacienda, y no hará de la adopción del presupuesto, tal como será presentado, una cuestión de gabinete. El ministro de Hacienda le defenderá en su nombre, y sus colegas no tomarán parte alguna en las responsabilidades que le incumban. Parece que Mr. Sardi-Carnet ha descuidado tomar en cuenta, en sus cálculos, los pequeños valores del presupuesto, basando sus previsiones sobre las del año último, lo que dá hasta el presente un déficit de 90 a 100 millones, haciendo frente a las necesidades que ocurran por medio de nuevas emisiones de leones del Tesoro, a medida que vaya habiendo falta. En cuanto a las economías anunciadas, creen que se quedarán reducidas a muy poca cosa.

Luisa Michel continúa en desgracia, y si las ideas revolucionarias triunfan en París, no sucede lo mismo en sus alrededores. Ya dijimos hace tres días cómo fué recibida por los versalleses; pues bien, los habitantes de Boulogne-Sur-Seane, de Sevres, de Mantes, de Ivry, etc., vengán a los buenos *bourgeois* de París tan frecuentemente injuriados y maltratados por Luisa Michel y sus acólitos.

En Boulogne no hicieron más que gritar y silbar. Al día siguiente en Sevres el comisario de Policía impidió con su presencia que hubiera otro escándalo. En Vaucennes la sala estaba llena; Luisa Michel sentada detrás de la tribuna, cuando uno de los espectadores pidió la palabra; era un consejero municipal conservador, que se expresó en estos términos: «Si yo fuera hombre de partido, me regocijaria con las teorías anarquistas que predica la ciudadana Luisa Michel, porque acarrearán la caída de la República, pero repito que no soy hombre de partido, ni republicano, no quiero ocultarlo.»

«Sin embargo, deploro en mi cualidad de francés, ver a Luisa Michel, a quien he conocido antes de ahora llenando noblemente sus deberes de institu-

triz, extender esas funestas doctrinas que tienden a la ruina de la patria. El público aplaudió frenéticamente; por tres veces seguidas Luisa Michel quiso responder; pero los silbidos pagaban su voz, y todos los presentes comenzaron a entonar una canción llamada *La Mère Michel*. La ciudadana se desespera, entonces empieza a caer sobre ella una lluvia de tronchos de berza y patatas y otros comestibles.

La soirée ha estado próxima a tener un desenlace fatal. Por la noche, el carruaje que conducía a la ciudadana a Levallois-Petit, volcó en medio del boulevard des Batignolles; entonces pudieron percibirse de que cinco rayos de las ruedas habían sido aserrados, probablemente en la puerta del café de Vincennes, donde tuvo lugar la reunión.

Al día siguiente, en Ivry, habiendo pretendido uno de los organizadores imponer silencio, se arrojaron sobre él algunos espectadores tratando de arrojarle del local. Exasperado el socialista, sacó un revolver; pero el público se echó sobre él, y le hubieran seguramente descuartizado a no haber intervenido el dueño del establecimiento, que le desarmó, haciéndole salir del salón. Luisa Michel se empeñaba en hablar, y uno de sus defensores recibió sobre el ojo derecho un puñetazo que le dejará señal por largo tiempo. Parece que al ver lo mal recibida que es en Francia y las malas nuevas que tiene del recibimiento que la harían en las capitales de Europa, Luisa Michel ha decidido trasladarse a América. ¡Buen viaje!

Los ministros se han reunido esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de Mr. Grevy. El Consejo se ha consagrado casi por completo al examen del presupuesto de 1887. Mr. Sadi Carnot ha acabado de exponer sus trabajos. La impresión de este presupuesto se prosigue con la mayor actividad para poder depositarlo el martes próximo sobre la mesa de la Cámara.

Mr. de Freycinet ha informado a sus colegas que había sido suprimida la línea de aduanas entre la Rumelia y la Turquía. Esta supresión durará hasta que las potencias hayan estatuido sobre el régimen de la Rumelia.

Mr. Sarrion ha hablado de la huelga de Decazville. La situación es la misma.

El nuevo proyecto del camino de hierro metropolitano al cual ha prestado más atención el ministro de obras públicas, es un proyecto mixto. Los dos quintos de la longitud son subterráneos, un quinto a nivel y el sexto aéreo. El proyecto será depositado dentro de unos días. Los obreros esperan con impaciencia la resolución de este asunto, que les proporcionará el trabajo de que tanta necesidad tienen.

El estado de Mr. Jules Verne es siempre el mismo. Ayer mañana el doctor Vernenil, ayudado de los doctores Lenoel, Cortis y Pröment ha practicado una operación con objeto de extraerle la bala.

Ha constatado que el proyectil estaba fijo en la tibia. Con ayuda de un martillo ha podido determinar exactamente la posición pero no ha creído prudente extraerle; se ha contentado con agrandar el trayecto seguido por la bala y de introducir un tubo con la esperanza de que aquella salga por sí misma. M. Jules Verne ha sido reformado para esta larga y dolorosa operación que ha durado más de tres cuartos de hora. El doctor Vermaut ha salido favorablemente impresionado por el estado general del herido.

En cuanto el autor del atentado sigue en tratamiento en el hotel Dieu, esperando que los médicos encargados de examinar su estado mental, declaren su irresponsabilidad.

Para la fundación del Instituto Pasteur, la Academia Francesa en su última reunión ha votado una suma de 5.000 francos. El *Petit Journal*, 1.000 francos; Mr. Mannoni y la redacción, 800; el *Credit Foncier*, 40.000; La Banca de Francia, 40.000; Monsieur

Recebiditas por la Reina, entre ellas el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos, han tenido que esperar largo rato en la autocámara régia.

Creése que la coalición electoral republicana no se realizará por oponerse a ella el Sr. Pi. Y respecto a la coalición política, se tropiezan con graves dificultades. El señor Pi consultará al Consejo federal para resolver definitivamente las negociaciones.

—Se ha celebrado Consejo de Ministros, ocupándose exclusivamente del estudio de la anterior ley de reclutamiento y reemplazos y de la cuestión electoral. Parece que se ha acordado ampliar el plazo para las redenciones y que se ha aprobado el expediente de adjudicación del nuevo crucero.—A. M.

—La cuestión de la república de Andorra, está en vías de arreglo.

—Segun despachos de Berlin, continúan mejorando el emperador Guillermo y el canciller Bismarck.

—Siguen creyéndose que los proyectos de Irlanda que está examinando el Consejo de Ministro, serán rechazados por varios de estos, en cuyo caso Gladstone abandonaría el Gabinete ó por lo menos sucedería una crisis parcial.

Se ha celebrado hoy la primera reunion de la conferencia internacional de los delegados de Austria, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Rumania, Suiza, Bélgica y Suiza, firmándose el convenio de 1883, en que se establece el cange gratuito de la correspondencia oficial y obras científicas y literarias.

Segun telegramas oficiales recibidos hoy, anoche a las once se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra, y a las once y media, tres más. El pánico fué grande. No ha habido consecuencias. La duración de los temblores, fué de siete segundos.

—Se hacen comentarios acerca de la entrevista que han tenido la reina D.^a Isabel y el general Martínez Campos, de que habla *El Liberal* de hoy.

Dice el colega que como consecuencia de las apreciaciones que hizo el general sobre la política, quedaban confirmados los anuncios sobre viajes de la familia real.

—En el expreso de Andalucía han salido el rey D. Francisco y los duques de Montpensier. En Aranjuez les han saludado los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio. En las últimas horas de la tarde han circulado rumores sobre alteracion de orden público en varias provincias. Nada se sabe oficialmente.

Bolsin tarde: Contado, 51'50. Fin mes, 59'45. Próximo, 00'00. Exterior, 59'60. Barcelona, interior 59'50; exterior, 59'90. Londres, 51'18.

—Ha circulado hoy rumores de que el teniente Capriles había llegado a Madrid, y llamado por S. M., había estado en Palacio durante algunas horas, atribuyéndose a esta entrevista que las personas que habían de ser

recibidas por la Reina, entre ellas el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos, han tenido que esperar largo rato en la autocámara régia.

Creése que la coalición electoral republicana no se realizará por oponerse a ella el Sr. Pi. Y respecto a la coalición política, se tropiezan con graves dificultades. El señor Pi consultará al Consejo federal para resolver definitivamente las negociaciones.

—Se ha celebrado Consejo de Ministros, ocupándose exclusivamente del estudio de la anterior ley de reclutamiento y reemplazos y de la cuestión electoral. Parece que se ha acordado ampliar el plazo para las redenciones y que se ha aprobado el expediente de adjudicación del nuevo crucero.—A. M.

—La cuestión de la república de Andorra, está en vías de arreglo.

—Segun despachos de Berlin, continúan mejorando el emperador Guillermo y el canciller Bismarck.

—Siguen creyéndose que los proyectos de Irlanda que está examinando el Consejo de Ministro, serán rechazados por varios de estos, en cuyo caso Gladstone abandonaría el Gabinete ó por lo menos sucedería una crisis parcial.

Se ha celebrado hoy la primera reunion de la conferencia internacional de los delegados de Austria, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Rumania, Suiza, Bélgica y Suiza, firmándose el convenio de 1883, en que se establece el cange gratuito de la correspondencia oficial y obras científicas y literarias.

Segun telegramas oficiales recibidos hoy, anoche a las once se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra, y a las once y media, tres más. El pánico fué grande. No ha habido consecuencias. La duración de los temblores, fué de siete segundos.

—Se hacen comentarios acerca de la entrevista que han tenido la reina D.^a Isabel y el general Martínez Campos, de que habla *El Liberal* de hoy.

Dice el colega que como consecuencia de las apreciaciones que hizo el general sobre la política, quedaban confirmados los anuncios sobre viajes de la familia real.

—En el expreso de Andalucía han salido el rey D. Francisco y los duques de Montpensier. En Aranjuez les han saludado los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio. En las últimas horas de la tarde han circulado rumores sobre alteracion de orden público en varias provincias. Nada se sabe oficialmente.

Bolsin tarde: Contado, 51'50. Fin mes, 59'45. Próximo, 00'00. Exterior, 59'60. Barcelona, interior 59'50; exterior, 59'90. Londres, 51'18.

—Ha circulado hoy rumores de que el teniente Capriles había llegado a Madrid, y llamado por S. M., había estado en Palacio durante algunas horas, atribuyéndose a esta entrevista que las personas que habían de ser

me dieron al aprecio de mi libertad... Asi, unidos por el sufrimiento, por los recuerdos, y por la desesperacion, y siguiendo las costumbres de nuestros padres y del pais donde vimos la luz; nos casamos, siendo nuestra santa union el único relámpago de dicha que iluminó la larga noche de mis dolores... Hijo mio, llevas el nombre de aquel que dió alivio a mis quebrantos haciéndome madre; dando un hermano a mi pobre hijo que lloro perdida, y regocijando mi corazon con tu amor, desgraciado hijo de mis entrañas... pobre Mahiah...

El negro conteniendo el aliento, contraidos todos los músculos de su rostro, y pendientes de los labios de su madre; escuchábala con ese religioso respeto con que se oye la voz del intérprete del Dios que adoramos, cuando retumba magestuosa y solemne en recinto sagrado.

Zaka prosiguió: —Seis años vivimos sin que la más ligera nube empañase el ciclo de nuestra union...! Era tan feliz cuanto podía serlo una desdichada criatura como yo... Sin embargo, el recuerdo de Ibrahim no se bo-

Servicio postal de última hora

Paris 15 (6'25 tarde).

Las escenas tumultuosas que vienen repitiéndose en la Cámara de Diputados han hecho que el presidente del Consejo estudie la forma de evitar sus repeticiones y mantener la disciplina de la mayoría que es como pueden evitarse derrotas que se anuncian. Al efecto, se celebrarán reuniones para estudiar la cuestión.

—La cuestión de la república de Andorra, está en vías de arreglo.

—Segun despachos de Berlin, continúan mejorando el emperador Guillermo y el canciller Bismarck.

—Siguen creyéndose que los proyectos de Irlanda que está examinando el Consejo de Ministro, serán rechazados por varios de estos, en cuyo caso Gladstone abandonaría el Gabinete ó por lo menos sucedería una crisis parcial.

Se ha celebrado hoy la primera reunion de la conferencia internacional de los delegados de Austria, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Rumania, Suiza, Bélgica y Suiza, firmándose el convenio de 1883, en que se establece el cange gratuito de la correspondencia oficial y obras científicas y literarias.

Segun telegramas oficiales recibidos hoy, anoche a las once se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra, y a las once y media, tres más. El pánico fué grande. No ha habido consecuencias. La duración de los temblores, fué de siete segundos.

—Se hacen comentarios acerca de la entrevista que han tenido la reina D.^a Isabel y el general Martínez Campos, de que habla *El Liberal* de hoy.

Dice el colega que como consecuencia de las apreciaciones que hizo el general sobre la política, quedaban confirmados los anuncios sobre viajes de la familia real.

—En el expreso de Andalucía han salido el rey D. Francisco y los duques de Montpensier. En Aranjuez les han saludado los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio. En las últimas horas de la tarde han circulado rumores sobre alteracion de orden público en varias provincias. Nada se sabe oficialmente.

Bolsin tarde: Contado, 51'50. Fin mes, 59'45. Próximo, 00'00. Exterior, 59'60. Barcelona, interior 59'50; exterior, 59'90. Londres, 51'18.

—Ha circulado hoy rumores de que el teniente Capriles había llegado a Madrid, y llamado por S. M., había estado en Palacio durante algunas horas, atribuyéndose a esta entrevista que las personas que habían de ser

Cartera oficial

Servicio de la Plaza para el día 17 de marzo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Mataadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'45. Vaca, 1'58.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'68.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia; Sobrante de ayer, 1136.—Entrada de hoy, 210.—Total existencia de hoy, 1346.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega 46; a 10 pels. 75 cts. la id. 131, a 11 pels. 25 cts. la id., 48; a 11 pels. 50 cts. la id., 34; a 11 pels. 75 cts. la id., 21; a 12 pels. 00 cts. la id., 19.—Total vendido, 299.—Balance: Existencia, 1346.—Vendido, 299.—Sobrante para mañana, 1047.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. a 8 pels. 00 cts.; Habas, de 12 pels. 50 cts. a 12 pels. 50 cts.; Maíz, de 10 pels. 00 cts. a 11 pels. 50 céntimos.

Vacantes. La plaza de fiscal en las Audiencias de Linares, Albuñol y Manresa y una de magistrado en la de Granada, que se solicitarán en el término de veinte días.—Los registros de la propiedad de Lucena (Castellon) y Saldaña, de tercera clase, y el de Iznalloz, de cuarta, que se proveerán, por concurso entre los registradores que los soliciten en el de sesenta días.—Las notarias vacantes en Navas del Marqués, Salmeron, Alustante, Yepes, Torrejon de Velasco, Navalcarnero y Toledo, se proveerán por oposicion y se solicitarán en el de treinta.—Una plaza de maestro de obras militares en Barcelona, con 1.500 pesetas y aumento de 500 cada diez años, que se proveerá por oposicion en aquella ciudad el 1.º de junio, solicitándose hasta el 15 de mayo.

Cultos

Día 17.—San Patricio obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, setena de San José, gozos, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor.—En la iglesia de San Matias a las cuatro y media, se reza el rosario, se hace la setena de San José, y predicará D. Joaquin Romero, proponiendo a San José como modelo de padres, y de los deberes de los padres para con los hijos. En los Hospitalicos y en las Carmelitas descalzas y la Magdalena, ejercicios de devocion del mes de marzo y setena de San José.—En la iglesia de N. Salvador, San Justo, San Pedro, Santa Escolástica, San Ildefonso y Capuchinas a la oracion, se hará explicacion de la doctrina cristiana.—En el Sagrario y las demás iglesias, se reza el rosario y ejercicios.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas iglesia de San José.

Don Jose Lopez Barajas, a devocion de su señora Viuda e hijos, los que ruegan a sus amigos y personas devotas se sirvan asistir y encomendarlo a Dios. Todos los señores sacerdotes que en este día quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales. A las diez de su mañana habrá misa cantada, y después de ocultar se hará el ejercicio del Via-Crucis. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos que visiten dicha Iglesia y practiquen algun acto de caridad ó devocion de los ya expresados.

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.^a Trinidad Parejo y Reyes. Todos los señores Sacerdotes que tengan la intencion libre el día 19 del presente mes de marzo, pueden celebrar misas en la parroquia de la Magdalena, de esta ciudad, por el estipendio de 10 reales, y aplicarlas por el alma de dicha señora.

Deseoso el contratista de la carretera de Armilla a Alhama, de dar gran impulso a las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construccion de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

Pérdida. Se suplica a la persona que se halla encontrado un pañuelo de la mano, de maya, bordado con el centro de nupias, que se perdió el lunes 15 a las doce de la mañana desde la Carrera, calle Ancha de la Virgen, cuesta del teatro a Santo Domingo, y desde este sitio al Zacatin, lo devuelva a su dueña que habita Acera de la Virgen, núm. 46, donde se le entregará una buena gratificacion.

Baratissima, estantería para comercios.—Se vende de toda, ó parte de ella segun convenga, al comprador. San Juan de Dios, 48, 3.º, informarán

Bacalao superior. En el establecimiento de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 10 (frente a la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera eleccion, y de la más esquisita clase, que se venden al económico precio de 36 reales arroba.—Tambien se han recibido azúcares a 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y a 36 la de tercera.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias, — Bazaña la firma.

Mahiah enjugó las lágrimas que caian a hilos sobre las manos de su madre, y besó sus dedos secos y huesudos.

Zaka continuó: —Si un día encuentras a Ibrahim (esta idea no se apartaba de la imaginacion de a moribunda) no le hagas daño alguno, lo quiero lo exijo... te lo ruego... Pero si el Grande Espiritu permite que encuentres hijos suyos que no hayan sido amamantados a mi pecho... entonces, Mahiah, hijo mio, no tengas piedad... ¡vengame...! El odio que profeso a la raza de Samuel, es nada comparado con el que mi corazon alimenta contra la de Ibrahim... Tendrás presente que sus hijos y sus hijas deben la vida a mi desgracia, y son el fruto de su abandono, de su perjurio y de sus traiciones... ¡Mahiah...! me vengarás, ¿no es cierto?

—Si, madre, si. —Bien, tú eres mi hijo amado... acércate más, quiero respirar feliz sobre tus rodillas... Zaka se interrumpió de nuevo y continuó al punto:

—En cuanto mi hija creció para poder viajar, decidí volver a Litaku, vendí cuantas alhajas había recibido de Ibrahim, y me embarqué en un buque que debía conducirme al país de los Bushuanas. Sin duda que la cólera de mi genio no estaba todavía aplacada... el ojo siniestro no apartaba su mirada de mí, nuestro buque fué arrojado por una tempestad en las cercanías de Túnez, y de nuevo fui hecha una esclava por los kabilas... Como los largos sufrimientos habían desfigurado mi rostro y robádome la gentileza de mi cuerpo, me vi felizmente despreciada por diferentes amos que me compraron, y destinada a los trabajos más rudos y humildes. La vista de mi hija no solo me hacía llevadera tan triste y abyecta situacion, sino que templaba los acerbos dolores de mi alma, y aun encontraba esquisitos los groseros alimentos que me echaban, como se arroja un hueso a un perro... Ay! era demasiado esencial a mi existencia para que el destino la dejara mucho tiempo a mi lado... Me la arrancaron de los brazos, y la vendieron a un gran jefe precedente del An-

me dieron al aprecio de mi libertad... Asi, unidos por el sufrimiento, por los recuerdos, y por la desesperacion, y siguiendo las costumbres de nuestros padres y del pais donde vimos la luz; nos casamos, siendo nuestra santa union el único relámpago de dicha que iluminó la larga noche de mis dolores... Hijo mio, llevas el nombre de aquel que dió alivio a mis quebrantos haciéndome madre; dando un hermano a mi pobre hijo que lloro perdida, y regocijando mi corazon con tu amor, desgraciado hijo de mis entrañas... pobre Mahiah... El negro conteniendo el aliento, contraidos todos los músculos de su rostro, y pendientes de los labios de su madre; escuchábala con ese religioso respeto con que se oye la voz del intérprete del Dios que adoramos, cuando retumba magestuosa y solemne en recinto sagrado. Zaka prosiguió: —Seis años vivimos sin que la más ligera nube empañase el ciclo de nuestra union...! Era tan feliz cuanto podía serlo una desdichada criatura como yo... Sin embargo, el recuerdo de Ibrahim no se bo-

El Djead (1) fué publicado desde los pulpitos de todas las mezquitas, y los mame-lucos montaron a caballo. Diéronse algunas batallas entre los cristianos y los hijos del Islam, y la sangre corrió en abundancia.

Aquella guerra funesta separó de mi lado a mi dueño a mi amigo... valiente entusiasta, se cubrió de gloria en todos los encuentros, y solo regresó a mis brazos para hacerse curar las heridas.

Tres veces fué conducido en tal estado a mi tienda, pues tuve que abandonar la poblacion y acampar con otras familias en los arenales, y otras tantas mi amor y mis cuidados volvieron a la vida aquel indomito guerrero... Ay de mí! ¿por que no perdí yo la mía, la vez tercera que le vi montar a caballo para volver a la guerra...? Hubiera muerto casi dichosa... Marchó sin quererme oír, rechazándome con severidad... Mucho tiempo le esperé... y mi pasion insensata llegó hasta desear que una nueva herida lo trajese a mis brazos...

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Realización de muebles de todas clases, y camas, por quince días, procedentes de un embargo. Darán razon, Elvira, 128.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Méndez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, segundo, Valencia.—Representante en Granada, don Faustino Cabarrús, plaza de las Descalzas.

Barato sin rival. Aceite superior, á 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo á 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre sor valor de 200 rs. en adelante, se le pará una gran rebaja. Calle de San An-ton, núm. 40, darán razon.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos. Cura la Visión. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sras. mías: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Perez.

NUESTROS LECTORES que deseen comprar obligaciones de la Villa de Paris, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre el boletín que á continuación sigue, á la

Caja general de Ahorros y de crédito.

SOCIEDAD ANÓNIMA.—Capital 1.000.000 de francos.

116.—Place Lafayette,—PARIS.

Yo (apellidos) (nombres) (profesion) que vive calle de núm. provincia de desea comprar á la Caja general de Ahorros y de Crédito, una obligación 3 0/0 em-préstito 1871 de la Villa de Paris al precio neto de 560 pesetas pagaderas en 56 recibos mensuales de 10 pesetas cada uno que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 0/0 empréstito 1871 de la Villa de Paris se sortea 4 veces por año, los días 10 y 20 Enero, 10 y 20 Abril, 10 y 20 Julio y 10 y 20 Octubre.

Table with 3 columns: Cada sorteo, consta de, and amounts. 1 premio de 100.000 francos, 2 " " 50.000 " " 10.000 " " 1.000 " " 88 premios. Total. 375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de 17 sorteos de 1496 premios de los cuales 17 son de 100.000 pesetas

Estos 1496 premios representan un capital de 6.375.000 francos.

El primer recibo de 10 pesetas que me será presentado el indicará el número de la obligación y tendrá inmediatamente derecho á los cupones de interés y á todos los sorteos como si el pago íntegro se hubiera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el de cada mes.

(Fecha y firma.)

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Verdadera realización de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acaal, conocido por «El sevillano», por ocho días. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastián.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par.

Inspector provisional del Banco en Granada, D. Ernesto Lion.—Fonda de la Perla.—Granada.

Joya española.

Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Se entrega ó remite gratis á todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, naciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, pareciendo ni semejar á ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chivarrri.—87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

Aviso importante. Acaba de llegar y establecerse en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece á las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca.—Se necesitan costureras.

Arrendamiento. El día 20 de Marzo á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta extrajudicial del arriendo de la fábrica de harinas situada en el pueblo del Tocon, término de Ilora, cuyo acto será simultáneo en Madrid, calle de Serrano, núm. 9, y en Granada, calle de Gracia, núm. 26, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP., calle de Méndez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.—Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito: Botica, calle de Puentezuelas.—Granada.

Se vende una casa en la calle de San Anton. Informarán, Verónica de la Magdalena, núm. 10.

Colegio del Smo. Corazon de Jesús.—Enseñanza elemental y superior de señoritas, calle de la Cruz, 34.—Además de la enseñanza elemental y superior, hay clases de adorno y de preparación para el magisterio.—Se admiten internas, medio internas y externas.

Ocasión. Un jóven de excelentes condiciones, desea colocarse de ayuda de cámara ó mozo de comedor. Posee conocimientos en la contabilidad.—Darro cubierto, 20, darán razon. (frente al Santísimo.)

Se vende un San Antonio de talla, de bonita figura.—Navas, 14, puede verse.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camelas sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Martín, núm. 31, darán razon.

Traslado. La empresa de carruajes titulada «EL RAYO», ha trasladado su oficina de la calle de la Alhóndiga, á su antiguo parador de S. José

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Arrendamiento del cortijo de Benalón, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

Una viuda á consecuencia del cólera con dos hijos, menores y en la mayor miseria, suplica á las personas caritativas la socorran.—Informarán, Capilla de S. Andrés, casa de la Atarazana.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Obispa, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 de marzo el magnífico vapor italiano

PERSEO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la republica Argentina, Párraga, 2, G. Saverio.

La Nueva Funeraria. Méndez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

PILDORAS de BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue de la Harpe, PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

-354- Vana esperanza...! Muy luego supe que fascinado por la gloria del jefe de los cristianos, había hecho traición al estandarte del Profeta y seguido los pasos de aquel hombre grande, cuyo nombre que tú no debes ignorar, llena el mundo. —¿Ha regresado? —No...! Al menos yo no lo he vuelto á ver... Si algún día lo encuentras... —¿Como he de reconocerle...? ¿No tiene alguna señal que lo distinga...? Sus heridas... | Tiene una que le divide la frente, desde el ojo izquierdo hasta la sien derecha. —Desde el ojo izquierdo, hasta la sien derecha... interrumpió Mahiah estremeciéndose. —Si respondió la negra, absorba en sus meditaciones. Cuántas veladas y cuántos temores me ha costado, y cuántas lágrimas derramé sobre ella... Era la primera herida... —Loco! loco...! exclamó Mahiah, estoy loco... no puede ser! Diciendo esto, inclinó la cabeza sobre el pecho, y tomando una actitud parecida á

-355- agua y la cebada para no morir de hambre. Así, pordioseando de tienda en tienda, llegué á las montañas entre los kabilas y me detuve en esta tribu, donde el color de mi piel me hizo acreedora á la consideración de sus habitantes. Aquí encontré un hombre tan desgraciado como yo, un morador de nuestras bellas comarcas, arrebatado como yo de las márgenes del río Amarillo, y como yo vendido y exclavo... Era hijo de un jefe, víctima de la guerra de los Achantis: había conocido á mi padre, le había besado las rodillas y había ido testigo de mi belleza y de mi esplendor...! Muy cambiados y muy degenerados estábamos uno y otro; no conservábamos el menor vestigio de nuestra juventud, de nuestra grandeza, la esclavitud nos había gastado, nos había consumido... Sin embargo, nos reconocimos mutuamente, no por los rasgos de la fisonomía, sino por la relación de nuestras desgracias... El ángel de la misericordia nos reunió en la misma cabaña, y nos unió con la misma argolla de hierro de la esclavitud, porque, hijo mio, compré la hospitalidad que

-358- gaed ó del Sahara, cuyo nombre he ignorado siempre y de quien jamás he oído hablar... Si entonces la muerte no puso fin á mis miserias, fué sin duda porque la muerte era el único bálsamo que podía cerrar la herida abierta en mi corazón... fué porque está escrito que solo en el sepulcro puede Zaka encontrar el reposo y la felicidad... Mi hija llevaba en el cuello mi última reliquia, una gargantilla de coral que Ibrahim me había regalado... Desde aquel funesto día, cuantas veces he encontrado una muchacha ó una muger al paso, me he acercado á ella para mirar su gargantilla... Loca esperanza... vana ilusión... Nada tengo de mi hija, nada sino el recuerdo de su belleza y su nombre... llamábase Ritdja. Tan larga serie de infortunios quebrantaron mi valor, aniquilada y casi agonizante, acabé por ser una carga tan pesada como inútil para mis amos, que al fin me negaron hasta el indispensable alimento y, por último, me despidieron. Rechazada por todo el mundo, me vi reducida á la más estrecha miseria, y tuve que mendigar el

-355- la de su madre, permaneció mudo, inmóvil y perdido en un mar de conjeturas que se agolpaban confusamente en su imaginación. Zaka continuó despues de un corto intervalo de silencio. —Llevaba en el seno fruto de aquel amor que dejó destrozado mi pecho. Mahiah levantó la frente con viveza, y prestó mayor atención, si cabe, al relato de su madre. —Por no dar muerte al hijo que abrigaba en mis entrañas, sufrí con valor mi inmenso infortunio. Fui madre al fin... madre de una niña hermosa como yo nunca le fuí; blanca, cabello negro, ojos rasgados y de mirada dulce como los de la gacela; de sonrisa hechicera, y de cutis blanco y suave al tacto como la pluma del colibrí; era el retrato de su padre... Amaba á mi hija hasta la idolatría y... me la robaron...! Cuánto he sufrido... Cuánto he sufrido...! exclamó Zaka alzando la voz, y paseando en su derredor una mirada que reflejaba el espanto de su horrible miseria.